

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**República de Honduras**  
**Instituto Nacional de Migración**

El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas extranjeras fabricantes de Libretas para Pasaporte Electrónico a presentar ofertas para la Licitación Pública Internacional No. INM-LPI-001-2022, para el **"SUMINISTRO DE UN MILLÓN QUINIENTAS MIL (1,500,000) LIBRETAS PARA PASAPORTE ELECTRÓNICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; la cual estará abierta a todos los oferentes, según se define en el Documento de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de licitación a partir del 04 de octubre de 2022; descargándolo directamente desde el módulo de HONDUCOMPRAS 1 del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras y en la página web del Instituto Nacional de Migración [www.inm.gob.hn](http://www.inm.gob.hn); asimismo deben presentar su interés en participar al Instituto Nacional de Migración, por escrito o al correo electrónico [ipi.epassport@inm.gob.hn](mailto:ipi.epassport@inm.gob.hn)

La Presentación de la oferta deberá realizarse en sobres debidamente sellados y firmados por el representante legal de la empresa, rotulado de la siguiente manera:

*Abogado Allan Fernando Alvarenga/Director Ejecutivo*

*Licitación Pública Internacional No. INM-LPI-001-2022*

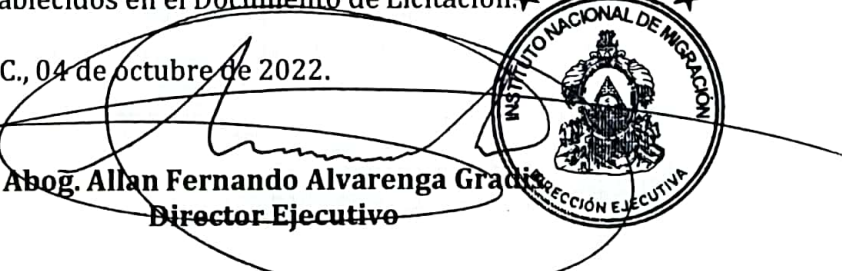
*Instituto Nacional de Migración*

*Centro Cívico Gubernamental, Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C, Blvd. Juan Pablo II Tegucigalpa,  
M.D.C.*

O podrá realizarse la presentación de la oferta antes de la audiencia pública de apertura de oferta que se realizará en fecha 14 de noviembre de 2022, a las 2:00 p.m. en el Salón Real del Hotel Real Intercontinental, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, presentadas en sobres debidamente sellados y firmados por el representante legal de la empresa; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; la apertura de las ofertas se hará en audiencia pública en observancia a lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 122 y 131 del Reglamento de la referida Ley; se procederá a admitir las ofertas siempre y cuando sean presentadas en tiempo y forma.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de octubre de 2022.

  
**Abog. Allan Fernando Alvarenga Granda**  
**Director Ejecutivo**

